

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO  
Programa Subsectorial de Irrigaciones



**Resolución Directoral N° 870 -2013-MINAGRI-PSI**

Lima, 18 DIC. 2013

**VISTOS:**

Los Memorandos N° 1688 y N° 1739-2013-MINAGRI-PSI-OAF, de fechas 06 y 16 de diciembre de 2013, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionados con la aprobación del Expediente de Contratación del Servicio de Limpieza para la Sede Central del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 028-2013-AG-PSI, de fecha 18 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI – para el Año Fiscal 2013, incluyéndose el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación del Servicio de Limpieza para la Sede Central del PSI;

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, con los documento de Visto ha presentado para su aprobación, el Expediente de Contratación del proceso de selección referido precedentemente, en el cual consta el Resumen Ejecutivo del Estudio de Posibilidades que Ofrece el Mercado; el Tipo de Proceso: Adjudicación Directa Selectiva; el Valor Referencial: establecido en la suma de S/. 199,188.48; y la disponibilidad presupuestal, otorgada por la Oficina, de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, entre otros documentos;

Que, al respecto, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, con el Memorando N° 1091-2013-MINAGRI-PSI-OPPS, de fecha 13 de noviembre de 2013, manifiesta que se cuentan con los recursos presupuestales correspondientes a fin de poder atender la certificación del servicio de limpieza para la sede central del PSI, para lo cual indica, se está tramitando ante la OPPS-MINAGRI, la respectiva habilitación de recursos presupuestales para el presente año; asimismo, otorga previsión presupuestal para el año 2014;

Que, de la revisión de los actuados se advierte que la Oficina de Administración y Finanzas ha cumplido con presentar la documentación que sustenta el Expediente de Contratación, conforme lo dispuesto por el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N°184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, por lo que resulta procedente aprobar dicho Expediente de Contratación;

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Expediente de Contratación para el Servicio de Limpieza para la Sede Central del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- Remitir** copia de la presente Resolución Directoral a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

**Regístrese y comuníquese.**



Programa Subsectorial de Irrigaciones  
PSI

Ing. JORGE H. ZUNIGA MORGAN  
DIRECTOR EJECUTIVO